

Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura

Pautassi, L. y Zibecchi C. (Coord.) (2013).
Buenos Aires, Biblos, 452 págs.

 Ana Domínguez Mon y Leila M. Passerino

En todas las sociedades y en todos los tiempos los cuidados conforman modos posibles de tratar a quienes suponemos vulnerables. Sin embargo el cuidado no tiene un significado universal, ni tampoco las y los destinatarios de prácticas protectoras son siempre las y los mismos, aunque exista un acuerdo más o menos general de que hay seres con mayor necesidad de protección que otros. En las sociedades modernas occidentales los cuidados han sido incluso cuestión de Estado: huérfanos, enfermos, víctimas de guerras, de hambrunas, de catástrofes naturales. El cuidado puede concebirse como la acción primaria para la protección de la vida, así como la responsabilidad que le cabe a ciertas personas –y no a todas– dentro de las sociedades modernas. Sin embargo, y sobre todo porque los estados modernos están organizados desde un sistema patriarcal, los cuidados son, desde épocas tempranas, responsabilidades ejercidas sobre todo por las mujeres. Las compiladoras de esta obra han decidido ubicar el foco del análisis en la cuestión de los límites o los bordes de las definiciones, entre las responsabilidades individuales y las sociales, así como la centralidad del derecho respecto de los más débiles, de quienes requieren de protección para poder vivir, así como de quienes despliegan acciones para proporcionar cuidado. Si bien existe un acuerdo consensuado de considerar a los cuidados como objeto complejo, la necesidad de un abordaje interdisciplinario tiene la virtud de la riqueza analítica del tratamiento pluridisciplinar. Desde la sociología, el derecho, la antropología, la economía, la demografía y las ciencias políticas, las y los autores producen miradas estimulantes evidenciando tensiones no solo en la caracterización de la categoría “cuidados” (Pautassi), sino en las particularidades de las perspectivas teóricas en relación a los problemas concretos de la región en América Latina.

En la primera parte de esta obra, *El cuidado: perspectivas teóricas, económicas y dinámicas regionales*, se presentan miradas diversas en la consideración de la agenda, las particularidades locales y los ejemplos extra-continenciales. Se expone evidencia la empírica disponible en relación a la economía, las políticas públicas, los regímenes de bienestar y las posibles

formas de medición. Si hay un eje articulador de las discusiones en todos los textos es la noción “derechos”: derechos a cuidar, a ser cuidados, derechos de quienes son cuidadoras y cuidadores (Pautassi). Las y los autores reconocen fronteras móviles, otras rígidas y las más de las veces invisibles, sobre todo cuando quienes cuidan son mujeres. La división sexual del trabajo, junto con la preeminencia de “estructuras patriarcales” (Martínez Franzoni y Voorend), cristaliza estas fronteras en las que los tiempos y las actividades se corresponden con una lógica capitalista económica y productiva, en las que las mujeres son las responsables concretas de la reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito de la intimidad doméstica. Naturalizado el rol moral de cuidado de las políticas de conciliación (Rodríguez Enríquez), destinadas a construir corresponsabilidades sociales y relaciones paritarias en las familias, su discusión se encuentra más presente en las agendas feministas que en las instituciones contemporáneas. Las y los autores demuestran que cada vez son más necesarios indicadores que describan las actividades de cuidados (Pautassi, Durán y García Díez) incorporando paulatinamente a más actores en la definición de los problemas y posibles estrategias para abordarlos. Asimismo, dado que el derecho al cuidado dialoga con otras problemáticas como la desigualdad social y de género, este debiera ser abordado como bien público y por tanto, con responsabilidad estatal (Navarro y Rico). El análisis de los grandes movimientos poblacionales, por razones eminentemente económicas, también permiten reconocer que quienes migran para trabajar de cuidadoras, encuentran horizontes laborales más favorables a la vez que deben delegar la protección de su propia prole a manos de otras cuidadoras (Cerruti, Maguid y Binstock).

El segundo eje de análisis del volumen, ubica el foco en *Las políticas de cuidado y las experiencias de las cuidadoras*. Se analizan en términos generales, los diversos factores que contribuyen a la marginación, como también las experiencias, trayectorias y subjetividades de las cuidadoras de adultos mayores, niños y niñas. Desde una mirada socio-jurídica (Grosman) se vuelve imperiosa la incorporación de las y los adultos

mayores en participación de las acciones de cuidado, así como de quienes son sus cuidadoras. La reconstrucción de las trayectorias histórico-laborales de las trabajadoras de los servicios de cuidados (Gherardi y Durán) permite contextualizar su situación estigmatizada frente a las otras trabajadoras en el mercado de los servicios. La cotidianeidad, la intimidad, los sufrimientos y angustias del trabajo, las relaciones interpersonales, forman parte de las relaciones complejas entre cuidadora y adultos mayores (Borgeaud-Garcandía). Desde el análisis de la experiencia de cuidadoras de la primera infancia del ámbito comunitario, se llega a una afirmación substancial: el cuidado como fenómeno, trasciende el estudio del acto mismo, como las relaciones entre el proveedor del cuidado y de quien lo recibe, lo cual supone una transversalidad en la mirada a un conjunto heterogéneo de fenómenos que los comprenden y los constituyen en simultáneo (Zibecchi).

Finalmente, la tercera parte del libro, *Infraestructura y servicios de cuidado: la experiencia*, está destinada a reunir trabajos que dan cuenta de la situación de la infraestructura organizacional de los cuidados particularmente en los países de América Latina. El análisis témporo-espacial de la movilidad de los niños a través de la ciudad (Rossel y Hernández) reubica el problema del transporte público urbano como un servicio pasible de ser desmercantilizado a través de estrategias innovadoras que contemplan a las y los destinatarios de estos servicios en su diseño e implementación. Por otro lado, están los casos de los sistemas estatales de cuidados, como es por ejemplo, el Sistema Nacional de Cuidados del Uruguay (Batthyány). Se indaga aquí cómo se llegó a proponer esta estrategia de abordaje con mirada integral de quiénes serían las y los destinatarios y qué acciones deberían cumplir las diferentes esferas articuladas como modo de reparar las injusticias de género cometidas en pos de una mirada *familiarista* del régimen de cuidados. El estudio que cierra este apartado (Staab) analiza dos políticas del estado chileno: la expansión del cuidado infantil, (2006-2010) y la reforma de la licencia por maternidad (2011) que constituyen avances históricos en el reconocimiento de la necesidad de redistribuir responsabilidades entre Estado y familia, pese a que persiste la ausencia de problematización de las responsabilidades al interior de los hogares.

Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura asume el compromiso de dar cuenta de las condiciones estructurales particulares, nudos problemáticos y mecanismos de invisibilidad que dificultan la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Se cumple de este modo, uno de los objetivos del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) –en cuyo marco se produce esta publicación– en lo que concierne a la profundización del conocimiento sobre la situación de las mujeres en Argentina, insumo útil para la formulación de políticas públicas en pos de promover la autonomía individual, fortalecer la equidad, el ejercicio de derechos y la igualdad entre varones y mujeres.

La publicación reconstruye los debates en torno al cuidado desde el aporte de autoras y autores de amplia trayectoria académica y profesional que lo interrogan desde diferentes dimensiones y núcleos problemáticos, en el contexto nacional y latinoamericano, pero también internacional. Contribuye en esta línea, al diagnóstico, análisis y la reflexión en torno a las prácticas de cuidado. Los avances teóricos, los debates pendientes, las experiencias comparadas, los progresos y carencias desde una perspectiva de género que problematice las visiones esencialistas aún vigentes en relación al acto de cuidado, como también su devaluación, invisibilización y ocultamiento desde el dispositivo jurídico o el reconocimiento formal, constituyen algunas de las direcciones de la obra. Estos fenómenos resultan a su vez transversales a las posibilidades de ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de las mujeres.

Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura, contribuye a demostrar la complejidad del tratamiento teórico-conceptual del cuidado. Si el objetivo central de la obra ha sido “colocar el tema en la agenda pública”, esta compilación cumple con creces el interés de las editoras. Desde nuestra perspectiva, constituye un material indispensable para quienes deseen adentrarse los debates actuales en el campo interdisciplinario del cuidado a través de datos concretos en la región. Sin lugar a dudas será de lectura obligatoria para quienes intervienen en políticas públicas y requieran instrumentos conceptuales para un abordaje integral de las acciones de protección. Finalmente, las y los autores demuestran que la perspectiva de género crea más puentes que fronteras en la restitución de los derechos de todas las personas involucradas en el trabajo de cuidado.